

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 278 - 2023



Radicado: 2-2023-058880

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2023 13:45

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 53080131

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO, PROCESAL, TRIBUTARIO, FISCAL Y FINANCIERO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO, EN LA GESTIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y FINANCIERA, Y EN LA ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO QUE, RESPECTO A ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, DEBE REALIZAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO.

No.Compromiso
104423

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 27/06/2023

SALDO 101,087,558.00

NOMBRE CONTRATISTA ANDREA DEL PILAR PULIDO SANCHEZ

VALOR DEL CONTRATO 101,087,558.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 05/07/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023

VALOR PAGADO: 46,992,054.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 54,095,504.00 % EJECUCIÓN: 46

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	APPS12	PERIODO	OCTUBRE DE 2023	13,775,274.79	19 %	2,617,302.21		16,392,577.00
			TOTALES	13,775,274.79		2,617,302.21		

TOTAL A PAGAR 16,392,577.00

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	9	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	13

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 51959287

Firmado digitalmente por:CLAUDIA HELENA
OTALORA CRISTANCHO
SUBDIRECTOR TECNICO CODIGO 0150 GRADO
21

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.278-2023
Nombre del Contratista: **Andrea Del Pilar Pulido Sánchez**
Periodo informe: 1 al 31 de octubre de 2023
Supervisor: Dra. Claudia Helena Otálora Cristancho
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y tributaria en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Prestar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera a las entidades territoriales y sus descentralizadas, dando aplicación a las normas legales vigentes.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad, se han realizado las siguientes labores: Se atendieron veinte (20) consultas presentadas por las autoridades municipales de Arauca, Pandi y Sotaquirá, de la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de Impulsa S.A.S así como de particulares. El detalle de estas asesorías se presenta en un aparatado posterior de este informe.</p>
<p>2. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la elaboración y adopción de políticas, planes y programas en materia jurídica, tributaria y financiera territorial.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad se han realizado las siguientes labores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en diversas reuniones para la elaboración del articulado y la exposición de motivos del proyecto de ley de límites del impuesto predial unificado ordenado por el artículo 49 de la Ley 2294 de 2023.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p>3. Elaborar informes respecto a la situación tributaria y financiera de las entidades territoriales y sus descentralizadas y emitir los conceptos que sean del caso.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.</p>
<p>4. Apoyar la elaboración de los actos administrativos y demás documentos que en virtud de sus competencias, deba producir la Dirección General de Apoyo Fiscal.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad se presentaron los siguientes avances durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en diversas resemanalmente en las reuniones para la elaboración del proyecto de ley de límites del impuesto predial unificado ordenado por el artículo 49 de la Ley 2294 de 2023.
<p>5. Apoyar en la revisión y elaboración de conceptos respecto de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal, así como de los proyectos de acto legislativo, ley, decretos, asociados con las competencias de ésta.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad se presentaron comentarios los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de comentarios al PL 257 de 2023 Cámara de Representantes “Por medio de la cual se modifican y adicionan la ley 1448 de 2011 y la ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones” - Solicitud de comentarios al PL 142-2023 Cámara “Por medio del cual se crea la licencia menstrual y se establecen lineamientos para una política pública que promueva, sensibilice y ejecute planes de acción sobre la protección de los derechos menstruales y se dictan otras disposiciones.” - Solicitud de comentarios al PL 56-23 Senado "Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones." - Solicitud de comentarios al PL 129/2022 Cámara “Por medio del cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación y se dictan otras disposiciones” - Solicitud de comentarios al PL 05-2023 Cámara “Por medio de la cual se expiden normas tendientes a la protección, tenencia responsable de los animales domésticos, domésticos de compañía y se dictan otras disposiciones” - Solicitud de comentarios al PL 09-2023 Senado “Mediante la cual se modifica la Ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y se dictan otras disposiciones” - Solicitud de comentarios al PL PL 040-2023 Senado “Por medio de la cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía, se protegen los derechos de los usuarios. - Solicitud de comentarios al PL 231-2023 Cámara “Por el cual se establecen medidas para la recuperación de suelos con vocación de uso agrícola y se dictan otras disposiciones”. - Solicitud de comentarios al PL 094 - 2023 – Cámara “Por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago del impuesto predial

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p>a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedoras y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.”</p>
<p>6. Apoyar la ejecución de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de entidades territoriales y sus descentralizadas.</p>
<p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.</p>
<p>7. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la adopción, aplicación, revisión y ajustes del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas.</p>
<p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo</p>
<p>8. Apoyar, en la condición que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal, a las entidades territoriales que promocionen y ejecuten acuerdos de reestructuración de pasivos de acuerdo con la Ley 550 de 1999 y sus decretos reglamentarios, o las normas que la modifiquen o adicionen.</p>
<p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.</p>
<p>9. Actuar previo poder conferido y asumir la representación de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los distintos procesos que se adelanten en contra de la entidad ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, relacionados con los asuntos de competencia de la Dirección General de Apoyo Fiscal y que no hayan sido asignados a otra dependencia, así como efectuar el seguimiento y control de los mismos y mantener actualizado el registro de los procesos que le hayan sido asignados.</p>
<p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.</p>
<p>10. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal, en la calidad que se determine, en la aplicación, ejecución y revisión de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones, conforme lo establece el Decreto 028 de 2008 y sus decretos reglamentarios, o las normas que la modifiquen o adicionen.</p>
<p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.</p>
<p>11. Asistir y brindar acompañamiento en las comisiones que, en el marco de sus competencias, deba llevar a cabo la Dirección General de Apoyo Fiscal en las entidades territoriales, y elaborar los correspondientes informes.</p>
<p>Avance: Las comisiones para la asistencia en procesos de saneamiento fiscal, acuerdos de reestructuración de pasivos y monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP, se asignan previa solicitud de los responsables territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstos, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.</p>
<p>12. Llevar a cabo capacitaciones en las distintas materias y áreas objeto de las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal, conforme las metodologías que se establezcan.</p>
<p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.</p>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 8

13. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la programación y agendamiento de las asistencias técnicas que deban impartirse en y para las regiones; así mismo, en la respuesta a las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo por desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Avance: Las asistencias técnicas se realizan previa solicitud de las entidades territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstas, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.

En relación con las solicitudes de información, se resolvieron treinta y cinco (35) consultas, que se relacionan a continuación:

	ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Germán Andrés Rubio Castiblanco, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios - Texto radicado del Proyecto de Ley 257 de 2023 Cámara de Representantes "Por medio de la cual se modifican y adicionan la ley 1448 de 2011 y la ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones"
2	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios - PL 142-2023 Cámara "Por medio del cual se crea la licencia menstrual y se establecen lineamientos para una política pública que promueva, sensibilice y ejecute planes de acción sobre la protección de los derechos menstruales y se dictan otras disposiciones."
3	Nini Johanna Londoño Moreno - Particular	Solicitud de ordenar que se abstengan de realizar cobros del impuesto predial mientras se resuelve la solicitud de aplazamiento del catastro.
4	Nelson Vidales Martinez - Particular	Consulta i). Si es procedente que la administración tributaria liquide en las facturas y/o recibos oficiales de cobro del impuesto predial la vigencia actual y vigencias anteriores; ii). Si es viable que la administración le impida al contribuyente pagar la vigencia actual del predial, so pretexto de que debe pagar todas las vigencias anteriores que adeude; iii). Si es posible efectuar el cobro de intereses de mora de las sobretasas que se cobran junto con el impuesto predial.
5	Nelson Vidales Martinez - Particular	Consulta i). Si es procedente que la administración tributaria liquide en las facturas y/o recibos oficiales de cobro del impuesto predial la vigencia actual y vigencias anteriores; ii). Si es viable que la administración le impida al contribuyente pagar la vigencia actual del predial, so pretexto de que debe pagar todas las vigencias anteriores que adeude; iii). Si es posible efectuar el cobro de intereses de mora de las sobretasas que se cobran junto con el impuesto predial.
6	John Jairo Bothia Manosalva - Área Funcional de Impuestos, Rentas y	Efectúa una serie de consultas en relación con la sujeción de los bienes de propiedad o posesión de

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 8

	Cobro Coactivo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas de la Alcaldía Municipal de Arauca	los bienes de propiedad o posesión del Ejército Nacional, Policía Nacional, Armada Nacional.
7	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios Ley 56-23 Senado "Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. "
8	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios PL 129/2022 Cámara "Por medio del cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación y se dictan otras disposiciones"
9	Lidya Topacio Sarmiento Carreo - Diana Estefanía Cogollo Galvis - Particular	Consultas en relación con los paz y salvos emitidos por las administraciones municipales en relación con el impuesto predial unificado.
10	Jhon Steven Agudelo Lopez- Impulsa S.A.S	Consultas en relación con la obligación de una entidad ejecutora de recursos de SGR de fungir como agente retenedor
11	Cristian Leonel Veloza Camacho - Secretario de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Pandi	Consultas sobre la autoridad competente para declarar la prescripción de la sobretasa ambiental
12	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios al PL 05-2023 Cámara "Por medio de la cual se expiden normas tendientes a la protección, tenencia responsable de los animales domésticos, domésticos de compañía y se dictan otras disposiciones"
13	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios al PL 09-2023 Senado "Mediante la cual se modifica la Ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y se dictan otras disposiciones"
14	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios al PL 040-2023 Senado "Por medio de la cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía, se protegen los derechos de los usuarios y se dictan otras disposiciones: "Ley Kiara"
15	Victoria Hoyos Londoño - Particular	Solicitud de reconsideración de la posición oficial sobre ICA en arrendamiento
16	Linney Paola Peña Vera - Particular	Consulta sobre la aplicación de una exención del impuesto predial a un predio de propiedad de un hospital
17	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios - PL 231-2023 Cámara "Por el cual se establecen medidas para la recuperación de suelos con vocación de uso agrícola y se dictan otras disposiciones"
18	Oscar Januario Bocanegra Ramirez - Asesor Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Solicitud de comentarios - PL 094 - 2023 - Cámara "Por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago del impuesto predial a las personas mayores de 60 años,

		propietarias, poseedoras y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.”
19	Secretaria Juridica - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Memorando para someter a consideración de la secretaría General el articulado y exposición de motivos del Proyecto de Ley mediante el cual se desarrolla el mandato del Artículo 49 de la Ley 2294 de 2023. Límites al crecimiento del Impuesto predial Unificado
20	Oscar Alexander Melo Pedraza - Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá	Consultas sobre los términos para la determinación y cobro del impuesto predial unificado

14. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal.

Avance: Se asiste periódicamente a las reuniones para la redacción del proyecto de ley de límites del impuesto predial unificado en el marco del artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo

15. Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades señaladas en los puntos anteriores.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.

16. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicios.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances durante el periodo.

Productos del contrato

Avance: En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

	ENTIDAD ATENDIDA	NÚMERO DE RADICADO
1	Solicitud de comentarios - Texto radicado del Proyecto de Ley 257 de 2023 Cámara de Representantes “Por medio de la cual se modifican y adicionan la ley 1448 de 2011 y la ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones”	3-2023-015325
2	Solicitud de comentarios - PL 142-2023 Cámara “Por medio del cual se crea la licencia menstrual y se establecen lineamientos para una política pública que promueva, sensibilice y ejecute planes de acción sobre la protección de los derechos menstruales y se dictan otras disposiciones.”	3-2023-015569
3	Solicitud de ordenar que se abstengan de realizar cobros del impuesto predial mientras se resuelve la solicitud de aplazamiento del catastro.	2-2023-053116
4	Consulta i). Si es procedente que la administración tributaria liquide en las facturas y/o recibos oficiales de cobro del	2-2023-052864

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 7 de 8

	impuesto predial la vigencia actual y vigencias anteriores; ii). Si es viable que la administración le impida al contribuyente pagar la vigencia actual del predial, so pretexto de que debe pagar todas las vigencias anteriores que adeude; iii). Si es posible efectuar el cobro de intereses de mora de las sobretasas que se cobran junto con el impuesto predial.	
5	Consulta i). Si es procedente que la administración tributaria liquide en las facturas y/o recibos oficiales de cobro del impuesto predial la vigencia actual y vigencias anteriores; ii). Si es viable que la administración le impida al contribuyente pagar la vigencia actual del predial, so pretexto de que debe pagar todas las vigencias anteriores que adeude; iii). Si es posible efectuar el cobro de intereses de mora de las sobretasas que se cobran junto con el impuesto predial.	2-2023-052864
6	Efectúa una serie de consultas en relación con la sujeción de los bienes de propiedad o posesión de los bienes de propiedad o posesión del Ejército Nacional, Policía Nacional, Armada Nacional.	2-2023-054126
7	Solicitud de comentarios Ley 56-23 Senado "Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. "	3-2023-015999
8	Solicitud de comentarios PL 129/2022 Cámara "Por medio del cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación y se dictan otras disposiciones"	3-2023-015937
9	Consultas en relación con los paz y salvos emitidos por las administraciones municipales en relación con el impuesto predial unificado.	2-2023-054133
10	Consultas en relación con la obligación de una entidad ejecutora de recursos de SGR de fungir como agente retenedor	2-2023-056288
11	Consultas sobre la autoridad competente para declarar la prescripción de la sobretasa ambiental	2-2023-055568
12	Solicitud de comentarios al PL 05-2023 Cámara "Por medio de la cual se expiden normas tendientes a la protección, tenencia responsable de los animales domésticos, domésticos de compañía y se dictan otras disposiciones"	3-2023-016708
13	Solicitud de comentarios al PL 09-2023 Senado "Mediante la cual se modifica la Ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y se dictan otras disposiciones"	3-2023-016709
14	Solicitud de comentarios al PL 040-2023 Senado "Por medio de la cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía, se protegen los derechos de los usuarios y se dictan otras disposiciones: "Ley Kiara"	3-2023-016716
15	Solicitud de reconsideración de la posición oficial sobre ICA en arrendamiento	2-2023-057990
16	Consulta sobre la aplicación de una exención del impuesto predial a un predio de propiedad de un hospital	2-2023-057991

17	Solicitud de comentarios - PL 231-2023 Cámara "Por el cual se establecen medidas para la recuperación de suelos con vocación de uso agrícola y se dictan otras disposiciones"	3-2023-016189
18	Solicitud de comentarios - PL 094 - 2023 – Cámara "Por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago del impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedoras y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar."	3-2023-016609
19	Memorando para someter a consideración de la secretaria General el articulado y exposición de motivos del Proyecto de Ley mediante el cual se desarrolla el mandato del Artículo 49 de la Ley 2294 de 2023. Límites al crecimiento del Impuesto predial Unificado	SIN NUMERO
20	Consultas sobre los términos para la determinación y cobro del impuesto predial unificado	2-2023-057989



ANDREA DEL PILAR PULIDO SÁNCHEZ

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por
CLAUDIA HELENA OTALORA
CRISTANCHO
Fecha: 2023.11.03 11:56:58
-05'00'

CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO